

Guayaquil, 19 de Abril de 1996.

Señores
VEMACO, VEHICULOS, MAQUINARIAS Y COMERCIO C. LTDA.,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los estados financieros de la Compañía **VEMACO, VEHICULOS, MAQUINARIAS Y COMERCIO C. LTDA.**, por el periodo cortado al 31 de Diciembre de 1994.

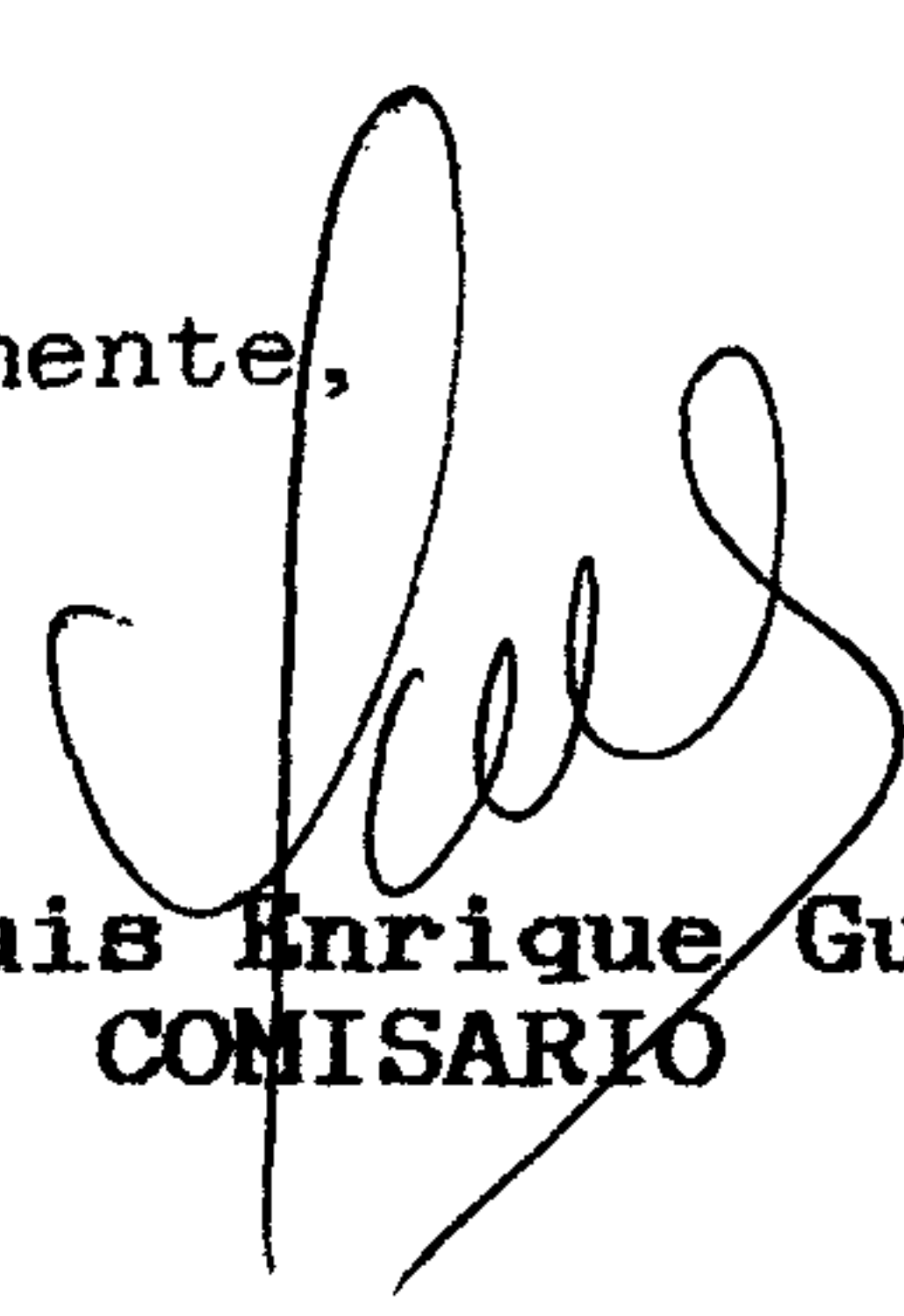
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y comprobantes de gastos e ingresos, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables de la compañía.

Dejo constancia de mi informe a los señores accionistas para su debida aprobación.

Atentamente,


Ing. Luis Enrique Guaranda Ch.
COMISARIO

29 ABR. 1996

